

Beneficiario	Expte.	Importe	Finalidad
ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES ECUATORIANOS ELOY ALFARO	GR/IGS/00015/2009	14.626,17	Interés General y Social
FUNDACIÓN LA CASA GRANDE	GR/IGS/00016/2009	154.737,45	Interés General y Social
FGSVA (PROYECTO HOMBRE GRANADA)	GR/IGS/00021/2009	22.105,35	Interés General y Social
ASOCIACIÓN, «ASPERGER GRANADA»	GR/IGS/00027/2009	37.550,79	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBUÑOL	GR/IGS/00029/2009	19.954,71	Interés General y Social
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	GR/IGS/00037/2009	19.954,71	Interés General y Social
FEDERACIÓN ANDALUZA BORDERLINE «FEABOR»	GR/IGS/00039/2009	21.624,12	Interés General y Social
ASOCIACIÓN BORDER-LINE DE GRANADA	GR/IGS/00040/2009	15.926,67	Interés General y Social
FUNDACIÓN CENTRO JOSÉ SARAMAGO	GR/IGS/00041/2009	44.210,70	Interés General y Social
ASPROGRADES	GR/IGS/00044/2009	85.330,80	Interés General y Social
FAPA ALHAMBRA	GR/IGS/00052/2009	19.954,71	Interés General y Social
ASOCIACIÓN APENSI	IGR/GS/00065/2009	38.062,26	Interés General y Social
ASOCIACIÓN B.S.VIRGEN DE LA CABEZA	GR/IGS/00066/2009	36.839,25	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DEPORTIVA C.D. HUÉSCAR	GR/IGS/00073/2009	22.105,35	Interés General y Social
ASOCIACIÓN, «SOS RACISMO GRANADA»	GR/IGS/00072/2009	36.731,52	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES POLITÓLOGAS	GR/IGS/00074/2009	19.954,71	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	GR/IGS/00075/2009	19.954,71	Interés General y Social
ASOCIACIÓN SÍNDROME DOW. (GRANADOWN)	GR/IGS/00080/2009	63.706,68	Interés General y Social
GRUPO DE MUJERES PROGRESISTAS MARGARITA NELKEN	GR/IGS/00088/2009	102.930,84	Interés General y Social
ATARFE ACTIVA	GR/IGS/00089/2009	51.465,42	Interés General y Social
FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DIS. FÍSICA Y ORG.	GR/IGS/00100/2009	80.933,85	Interés General y Social
APROSMO. ASOC. A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GR/IGS/00113/2009	23.422,14	Interés General y Social
AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS GRANADA Y PROV.	GR/IGS/00118/2009	97.702,11	Interés General y Social
ASOC. DE HOMBRES Y MUJERES SEPAR. Y DIVORC. DE MOTRIL	GR/IGS/00004/2009	22.105,35	Interés General y Social

Granada, 16 de septiembre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
SALVADORA SANCHEZ SANCHEZ	MA/PCA/00111/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA VICTORIA BENITEZ GARCIA	MA/PCA/00114/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
DAVID CORTES GALLEGO	MA/PCA/00115/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
IZABELA SAMULEK SAMULEK	MA/PCA/00116/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JORGE SANCHEZ RIVERA	MA/PCA/00117/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ROCIO GARCIA OROZCO	MA/PCA/00118/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARMEN FERNANDEZ RICO	MA/PCA/00134/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
RAUL AGUILAR GALINDO-COY	MA/PCA/00135/2009	15.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA ASUNCION JIMENA ROMAN	MA/PCA/00137/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO BARTO MORENO CLAVERO	MA/PCA/00156/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL ONIEVA RUIZ	MA/PCA/00093/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Málaga, 18 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción que se cita, por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se ordena la

publicación de la sanción por infracción muy grave en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a las empresas Pavimentos Especiales y Colocaciones, S.L., y Solurban Construcciones, S.L.

El artículo 40.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, establece que las sanciones impuestas por infracciones muy graves, una vez firmes, se harán públicas en la forma que se determine reglamentariamente.